Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 13 de febrero de 2019.-

NOTA UOC: 31/2019

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control (Departamento de Adjudicaciones), en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2018** para ***"Adquisición de Papel de Escritorio – Resmas con Criterios de Sustentabilidad" Ad Referéndum - Plurianual 2019 – 2020 ID 352.328,*** a fin de responder a la observación realizada por nota DNCP/DNC N° 1354/2019.

En este sentido, cabe destacar que fueron notificadas ambas empresas participantes, cuyos reportes fueron agregados entre los documentos remitidos con la primera parte de la adjudicación, en el caso de **Smart S.R.L.**, fue notificada vía correo electrónico, cuyo reporte de recepción, lastimosamente no fue contestado, pero se ha confirmado efectivamente que la empresa recibió dicha notificación, en el caso de **In Desing S.R.L.,** fue notificada vía Fax, luego del cual posteriormente procedió a la firma del contrato correspondiente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.

PODER LEGISLATIVO – CÁMARA DE DIPUTADOS – DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2019
RV/OA
Notauoc31